



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

IX LEGISLATURA

Núm. 5

11 de enero de 2011

Pág. 1

DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER ROJO GARCÍA

celebrada el martes, 11 de enero de 2011

ORDEN DEL DÍA:

Primero

- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de julio de 2010.

Segundo

- Convocatoria de sesión plenaria extraordinaria el día 18 de enero de 2011. (561/000009)

Tercero

- Convocatoria de sesiones extraordinarias de Comisiones. (561/000010)

Cuarto

- Solicitudes del Gobierno de convocatoria de sesiones extraordinarias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 5

11 de enero de 2011

Pág. 2

Se abre la sesión a las trece horas.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo al orden del día de la sesión de la Diputación Permanente.

Comprobadas las asistencias por parte de la Secretaría General, se entiende que hay quórum y, por tanto, pasamos a los distintos puntos del orden del día.

— ACTAS LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2010.

El señor PRESIDENTE: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de julio de 2010.

Dicha acta ha sido remitida a todas sus señorías.

¿Entiendo que puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento.*) Queda aprobada.

— CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2011. (561/000009)

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: convocatoria de una sesión plenaria extraordinaria para el día 18 de enero de 2011.

El orden del día de dicha sesión ha sido propuesto de acuerdo con la Mesa de la Senado y oída la Junta de Portavoces, y lo tienen ustedes, señorías, en la documentación que les ha sido entregada.

¿Se puede acordar la convocatoria de la sesión con el orden del día propuesto?

El señor GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ: ¿La interpelación del señor Tuñón no se aplazaba?

El señor PRESIDENTE: Como todavía no ha llegado el aplazamiento formal por parte del Gobierno, en principio esto es lo que hay, no nos vamos a adelantar.

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Senado, queda acordada tal convocatoria.

— CONVOCATORIA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE COMISIONES. (561/000010)

El señor PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día. Convocatoria de sesiones extraordinarias de comisiones: de la Mesa y los portavoces de la Comisión Especial de estudio de la problemática de adopción nacional y otros temas afines, el día 18 de enero de 2011; de la Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo, el día 17 de enero de 2011, y de la Comisión de Fomento el día 20 de enero de 2011.

Los órdenes del día de dichas sesiones han sido comunicados a la Mesa del Senado mediante los correspondientes escritos presentados en el Registro General de la Cámara, y han sido distribuidos a sus señorías.

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Senado, quedan acordadas tales convocatorias.

— SOLICITUDES DEL GOBIERNO DE CONVOCATORIA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS.

El señor PRESIDENTE: Punto cuarto del orden del día: Solicitudes del Gobierno de convocatoria de sesiones extraordinarias.

Para conocimiento de la Diputación Permanente se informa de las solicitudes del Gobierno de celebración de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, así como de las comisiones legislativas correspondientes y la consiguiente habilitación de plazos, para la tramitación de las siguientes iniciativas legislativas: Propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura; proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 5

11 de enero de 2011

Pág. 3

Electoral General, y proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Igualmente, se informa de las solicitudes del Gobierno de celebración de sesiones extraordinarias de las comisiones legislativas correspondientes, y la consiguiente habilitación de plazos, para dictaminar las siguientes iniciativas legislativas: proyecto de ley por la que se establece el Programa Estatal de Seguridad Operacional para la Aviación Civil y se modifica la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea, y proyecto de ley de Economía Sostenible.

Se levanta la sesión.

Eran las trece horas y diez minutos.